 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 ASISTENCIA SEMIPRESENCIAL (MIXTA)**  
 (Resolución 412 de 2020)  
 (Directivas de octubre 28 de 2021)

ACTA: 005  
 LUGAR: Cisco Web Ex y Recinto los Comuneros  
 FECHA: 26 de enero de 2022  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:27 p.m.  
 PRESIDENTA: H.C. Ana Teresa Bernal Montañez  
 SUBSECRETARIA: Ruth Yaned Vargas Rico

**ORDEN DEL DÍA**


1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS Acta sucinta 001 del 12 de enero de 2022, Acta sucinta 002 del 15 de enero de 2022.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada 128 de 2021 aprobada el 09 de marzo de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tema: Autismo. Citante: Bancada partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Manuel Alfredo González Mayorga, Secretario Distrital de Salud (E); Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

**DESARROLLO**

1. -LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.


LA SECRETARIA informa que se han registrado nueve (09) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO,

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Por petición de un concejal la presidenta invita a un minuto de silencio por los Líderes indígenas y sociales asesinados y por el accidente de la señora indígena y sus hijas sucedido en la mañana de hoy.

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Manuel Alfredo González Mayorga, Secretario Distrital de Salud (E); Edna Cristina Bonilla

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.; Delegada de la personería Dra. Sandra. Johana Socarras, delegado de la Veeduría Freddy Castañeda Triana

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaría General.

La secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día leído con 12 votos.

## **3. APROBACIÓN DE ACTAS**

La presidenta pone en consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de las Actas: Acta sucinta 001 del 12 de enero de 2022 y Acta sucinta 002 del 15 de enero de 2022, publicadas en la Red de la Corporación.

La secretaria certifica que con 12 votos, han sido aprobadas las Actas enunciadas.


## **4 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

La secretaria informa que hay dos proposiciones radicadas, la presidenta ordena iniciar su lectura para someterlas a aprobación de los miembros de la Comisión

1-Tema “PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA MANZANA DE CUIDADO EN EL SUPERCARDE MANITAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR”, Citados; S.D. Mujer, S.D. Integración Social, S.D. Educación, S.D. Salud, S.D. Gobierno, S.D. Planeación; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (29) preguntas; presentada por las Hs. Cs. Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez; Bancada Partido Político Colombia Humana U-P, una vez leída es aprobada con 11 votos.

2-Tema “COMBATE A LA POBREZA COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN BOGOTÁ”, Citados; S.D. Seguridad, S.D. Planeación, S.D. Desarrollo Económico, IDU, S.D. Integración Social, S.D. Gobierno; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (56) preguntas; presentada por las Hs. Cs. Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez; Bancada Partido Político Colombia Humana U-P, una vez leída es aprobada con 11 votos.

## **5- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada 128 de 2021 aprobada el 09 de marzo de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tema: Autismo. Citante: Bancada partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Manuel Alfredo González Mayorga, Secretario Distrital de Salud (E); Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

La secretaria informa el estado del debate, señala que en la sesión anterior intervinieron los concejales Citantes, igualmente se inició la participación de los voceros de las Bancadas y quedan pendientes unos voceros inscritos.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, el tema de hoy es muy importante para él y su familia ya que TEA es una problemática para todas las familias y no es ajena a su entorno, ya que todos aprendieron a convivir con su sobrino, con una educación especial y que creciera sin problemas en su familia, su sobrino ha salido adelante y crece normal. Considera las familias que no cuentan con los recursos será difícil para ellos y le solicita al Distrito poner los ojos en ellos y los apoyen en todo sentido, lo importante es detectar la enfermedad prontamente, el distrito debe contar con un programa seguimiento a todos estos niños, es un tema difícil de abordar y nadie esta prepara do para atenderlo, a la secretaria de salud le hace dos preguntas referente al tema, para que sean contestadas como tiene clasificado el espectro de autista pq no sabe la forma como está clasificado este trastorno y cuáles son las metas de la administración y como es mayoritariamente tratado y cuáles son los rubros destinados para atender a la población con autismo. Cuales la articulación entre la secretaria de salud y las otras entidades. Pregunta a demás a la secretaria de Integración social en el proyecto de inversión 741 cuál es el avance y cierra de la meta a 31 de diciembre de 2021 y cuantas personas con autismo fueron atendidos por este rubro y a la Secretaria de Educación cuales son los perfiles de los maestros que atienden estas niños con autismo y cuáles son los acercamientos con las familias que deben abordar este trastorno.


La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, el espectro autista se caracteriza por los retos que tiene frente a la interacción social y la comunicación que tienen los niños, niñas y personas que están dentro de este espectro autista, el autismo no es ningún tipo de enfermedad, es una condición que puede estar en una discapacidad, el ingreso a los colegios es la barrera más importante para el distrito superarla, por lo que se

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

debe buscar una educación inclusiva a través de una Política Distrital. Agrega que la falta de comprensión sobre lo que es el autismo es lo que no permite avanzar, y a pesar de existir el derecho de inclusión en los colegios se dan muchas barreras para ingresar y una vez ingresan el otro reto es que el colegio tenga dispuesto el manejo curricular para el aprendizaje de los niños por tener una capacidad de abordar el aprendizaje. Se calcula que actualmente la prevalencia en el incremento de autismo ha aumentado en el mundo de uno en cada 54 niños. En Colombia no tenemos datos exactos, pero pese a cualquier porcentaje no estamos preparados para su atención. necesitamos una educación inclusiva para los niños autistas, una política distrital de inclusión y la detención y diagnóstico a tiempo, para poderlos atender de manera integral.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, FABIAN PUESTES, su intervención se enfoca en tres puntos, en la educación inclusiva, el empleo inclusivo y programas recreativos para personas con autismo. El sistema educativo se debe adaptar a cubrir todas las necesidades de las personas y en especial a las personas con condiciones vulnerables, en el proyecto 7690 se han establecido estrategias para aquellos estudiantes con espectro autista, en el 2020 la secretaria registro 1029 con población con discapacidad, pero desea saber las causas de deserción de estos estudiantes. En materia de empleo se debe buscar soluciones y programas que se genere puestos inclusivos para todas las personas, en Bogotá hay 458.088 personas con discapacidad es decir por cada 100.000 habitantes hay 6.379 personas con alguna condición de discapacidad el 60 % de las personas con discapacidad no tiene ningún tipo de ingreso y el 22% reciben menos de \$500.000 pesos mensuales. Debe tenerse en cuenta que todas las entidades del estado deben tener personas con discapacidad, en igual sentido se deben tener programas recreativos para estas personas que ayudan a mejorar a incluir en la sociedad de una mejor forma. Por ultimo pregunta a la administración que programas de cultura se desarrollan en esa secretaría, para estas personas con autismo para garantizar su desarrollo y cuantas personas con autismo hacen parte de los programas de cultura y recreación, toda vez que en lo recreativo se debe buscar la integración de toda la sociedad y crear espacios más inclusivos para todas las personas.


La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala, DORA LUCIA BASTIDAS, el problema más importante del autismo es que se debe diagnosticar a tiempo. Se necesita segmentarla estas actividades encaminadas a solventar las necesidades para las personas que sufre de autismo ya que no son iguales para todas las limitaciones. Según la OMS 1 de cada 160 niños tiene trastorno del espectro autista, el 1% de la población mundial padece de algún trastorno autista, con el mayor número representativo en Bogotá, y el TEA es más frecuente en los niños con un 85%. Es importante tener una mesa con el tema de autismo con la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

secretaria de integración, en el tema de meta se deben aumentar la atención a esta población, y en la capacitación a cuidadores, en integración el proyecto 7771 debe implementar y aumentar sus metas para equilibrar el atraso en las metas. El Tea es considerado como un trastorno del desarrollo se requiere de un programa especializado para atender con personal, actividades idóneas este trastorno y la secretraia de salud no tiene metas específicas que ayuden al fortalecimiento en la atención a esta dificultad de comportamiento. La estigmatización a los niños es muy fuerte, presenta unas conclusiones que señala que es necesario intensificar medidas de protección, articulación y coordinación intersectorial para garantizar condiciones de calidad de vida y procesos de inclusión social de la política pública de discapacidad, considera que el discurso debe estar acompañado de acciones afirmativas, la baja ejecución en la metas prende alarmas sobre la atención integral al TEA, se debe contribuir con resultados medibles a fortalecer la capacidad de los cuidadores y del personal de salud. de buscar medios de diagnóstico a tiempo, una educación inclusiva para todos, y por último le solicita a la administración ponerse en contacto con los de corporación de la Torre Colpatria la cual se vestiría especialmente para esta ocasión los 02 de abril de cada año ya que es el día del autismo y se pueda vincular a esas actividades de sensibilización.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Señora Sofía Buitrago, antes no se podía hablar de autismo y ahora con las campañas de concientización se superó ese reto, madre y cuidadora de un muchacho con autismo severo, el cual falleció el 12 de diciembre después de torturas y maltratos, la sociedad es la que levanta barreras y se necesitan ajustes razonables, la rehabilitación hoy en día está en sector privado a muy alto costo, la administración distrital no tiene amplia atención no existe ajustes razonables ni enfoques diferenciales.


La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, LIBARDO ASPRILLA, si no se da ese cambio estructural en la parte institucional frente a las problemáticas sociales, hay una necesidad de atención institucional sin discriminación, se encuentra incluida dentro del Plan de Desarrollo, se adolece de cifras frente al TEA, invita a una buena inversión de recursos públicos. Presenta una ejecución de las metas en el plan de desarrollo, pero el distrito adolece de cifras en el TEA pareciera que las personas incluidas ahí las considerarnos enfermas sin embargo no lo son tienen un tipo de discapacidad, si revisamos la historia hay grandes personajes muy importantes que han desarrollados grades capacidades con un tipo de autismo como Einstein, Messi entre muchos otros. Es acertado lo planteado, pero debe hacerse el llamado a construir líneas a partir de los enfoques diferenciales. A pesar de reconocernos en la constitución como comunidades con diversidades, sin embargo no se han generado las políticas pertinentes, para cada condición diferencial, el llamado es para que miremos la inversión de recursos

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

públicos no solo en TEA sino que se analicen todas las diversidades poblacionales que asi lo necesitan.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, JAVIER OSPINA, el espectro del TEA es muy amplio, hoy es una tarea muy importante visibilizar esas personas que no tiene una representativa social en la ciudad. Su presentación se centra en la empleabilidad, la OIT nos dice que debemos trabajar con todas las personas con discapacidad y las personas que las representan para encontrar soluciones innovadoras que nos faciliten la recuperación para mejorar y la construcción de un mundo mejor para todos, así concluyo el secretario General de la ONU, se deben tener canales para la inclusión la mayor parte de personas con TEA están desempleadas y debemos hacerlos productivos, se deben garantizar más alternativas educativas y focalizarlas, a través de los colegios distritales, se debe ser más empáticos con las personas que sufren de TEA. ejercicio a través de empresas que ofrecen cursos de formación y capacitación para que de mejor expectativa para las personas con TEA para poder capacitarse y encaminarlos a inclusión laboral desde los colegios.


La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, MARCO ACOSTA, la salud mental debe ser una prioridad para la administración, para un trabajo articulado en la administración. Se conocen varias problemáticas a parte de la pandemia las cuales ponen en riesgo el estado comportamental de las personas que sufren esta condición de vida TEA, y de sus familias. Por lo que se requiere hacer lo más rápido posible de su identificación para un desarrollo óptimo de esta población, dándoles un tratamiento personalizado a la persona y a sus familias y hacerlo más llevadero. Es importante el seguimiento para darles garantías institucionales. Se debe logra identificar a tiempo las personas en estas condiciones para prestar apoyo a tiempo y lograr objetivos y mediadas necesarias. En Colombia, aunque no hay estadísticas hay un censo que debe ser valorado para organizar las medidas a implementar políticas públicas. La inclusión educativa es fundamental el enfoque diferencial desea conocer cuántos profesionales médicos psicólogos son especializados en este tema para identificar los casos oportunamente y garantizar la educación para esta población, no existen instrumentos para medir a esta población en Bogotá ni en Colombia, en materia de inclusión laboral es una de las situaciones más importantes para este grupo de personas, porque no se tiene posibilidades laborales y las familias se deben pensar en esas posibilidades de inclusión laborales para las personas con TEA, rompiendo los paradigmas y de esta forma brindar apoyo a las familias. Termina preguntando cuantos empleos ha generado la administración para estas personas con esta condición y cuál es el porcentaje de esta población en cada una de las entidades.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, ARMANDO GUTIERREZ, es un tema de suprema importancia ya que es una condición de vida y no es una enfermedad, los estudios realizados por la Administración en los años 2003 y 2009, el 52% eran de Bogotá, la edad de inicio del trastorno se da a partir de los 21 meses y fueron diagnosticados hasta los 3 años y siete meses, este estudio arroja una falta de acceso a los médicos especializados, allí hay una confusión de clínicos y se debe llamar la atención a las autoridades distritales para tener profesionales especializados en este tema, se necesitan estudios de diferentes niveles preponderantes debe haber atención integral a todos los niveles y que al considerar todos los elementos que al considerar que todos estos niños que tienen esta condición de vida no sean objeto de discriminación, la atención integral requiere estrategias de articulación entre las instituciones con funcione complementarias. se deben concientizar a las familias para que reciban de una manera clara y precisa el diagnostico, en los colegios y jardines se les debe dar una atención integral que existan estrategias de articulación entre las entidades para identificarlos y manejarlos oportunamente, y deben realizarse estas estrategias no solo en la secretaria de educación sino en la secretaria de integración a nivel de los jardines.

La presidenta le concede el uso de la palabra al secretario de Salud (e)Manuel Alfredo Bonilla, el autismo debe ser abordado como un trastorno del neuro desarrollo de las personas, y bajo la lógica de una condición que acompaña al individuo por toda y no bajo la lógica de una enfermedad o una discapacidad. La ruta de atención en salud mental tiene cinco momentos, en los espacios comunitarios en los hogares, en la institución educativa, el abordaje adecuado, después de hacer la valoración e identificación del posible trastorno que se está presentando se hace la ruta de atención en salud. El autismo es un trastorno con una base genética fuerte y amplia variedad sintomática y funcional. Son factores comunes en quienes la padecen alteraciones cualitativas en la interacción social y la comunicación y la rigidez cognitiva y comportamental, más que una enfermedad es una condición que acompaña al individuo por el resto de su vida. El abordaje debe ser multidisciplinario e intersectorial pues aún no se ha encontrado un tratamiento específico curativo. La ruta de atención en salud mental inicia con las acciones de promoción y prevención de la salud mental en entornos cuidadores, identificación del riesgo, diagnóstico y atención integral especializada y rehabilitación individual y colectiva. La investigación el entorno cuidador educativo es el paso más importante para la identificación y el tratamiento a tiempo. En las intervenciones colectivas está el entorno del cuidador es importante para el buen manejo de estas personas con esta condición de vida y el entorno del cuidador comunitario, otro es el entorno cuidador hogar fortaleciendo las estrategias de manejo. se da a conocer el número de personas a tendidas con diagnóstico de TEA, desde el 2014 -2021 en Bogotá, donde aparece en 2021 tuvo un rezago, da




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

a conocer como fortalecerán en abordaje integral presenta como personas atendidas desde el año 2014 a 2021 es de aproximadamente 67.887 personas. El abordaje integral se fortalece a través de las IPS donde se identifica el riesgo y por último señala su participación en las campañas de concienciación a través de piezas comunicativas de lenguaje. Hoy están registradas 361245 personas registradas con discapacidad de las cuales unas 18000 corresponde a víctimas de la violencia.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Integración Social, Margarita Barraquer, inicia informando que TEA no es discapacidad ni enfermedad, Colombia no cuenta con cifras oficiales de las personas que padecen TEA, da a conocer que uno de cada 160 niños en el mundo tiene TEA, el diagnóstico temprano es fundamental, para que tengan la posibilidad de ser actuante en la sociedad. Desde la Secretaria no existe un programa para la atención a esta población, si hay unas actuaciones particulares da a conocer los objetivos de la atención desde la Secretaria Distrital de integración Social, Maximizar la autonomía e independencia, mejorar las habilidades sociales, desarrollar las estrategias de comunicación y desarrollar procesos cognitivos básicos, en Bogota se tienen 475 personas con TEA atendidas en servicios de la Secretaria en el 2021, entre las tres secretarias se están creando los espacios para poder atender a la población. En la ruta de atención de personas discapacitadas se tienen los siguientes pasos: diagnóstico, evaluación del sistema de apoyos, plan de atención individual seguimiento al plan de atención, ajuste al plan de atención individual y articulación para inclusión. Hoy se tiene identificadas 475 personas atendidas en servicios de la SDIS

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Educación Edna Bonilla, informa que su presentación se fijara en cinco puntos que son, Población con discapacidad en los colegios públicos de Bogota en los años 2014-2020; Acciones adelantadas, Apoyos pedagógicos, Educación Superior, Reflexión Final; en el 98 % de los IED se encuentran matriculados estudiantes con discapacidad dentro de la oferta general expuesta en el Dcto 1421 de 2017 con estándares básicos de competencias, de los cuales 2.254 son estudiantes con TEA el proyecto de inversión 7690 garantiza los medios. Igualmente se garantiza la participación de la familia. Existen participación de los niños y niñas con discapacidad mental donde incluye al TEA y es en el festival de las artes y las olimpiadas del STEM 2022. Se tiene acceso gratuito a programas de educación superior con modelo de financiamiento fomento de permanencia de los jóvenes y componente de pasantía social con inclusión de estudiantes en condición de discapacidad. los cuales explica uno a uno y da respuesta a cada una de las preguntas de la proposición y las surgidas durante el desarrollo de las dos sesiones, cuando un niño o una niña tiene autismo se presenta una oportunidad

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

para desarrollar toda la capacidad educativa y estar presente en todo su desarrollo de vida.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, le hace una pregunta a la Doctora Barraquer, sobre los niños que atendían en los diferentes servicios si son excluyentes los unos con los otros, si tiene bono, si no está en un jardín, si son excluyentes de los 400 que menciona en su presentación.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Integración Social, Margarita Barraquer, informa que va a responder por escrito a la Concejal Dora Lucia Bastidas.


La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, presenta las conclusiones del debate sobre el TEA, el cual desarrollo sensibilidad sobre la condición de las personas con TEA, propone a la administración y a la corporación hacer un pacto, de crear una Mesa de Trabajo en menos 90 días en una mesa interinstitucional, con el fin de tratar varios temas entre ellos cobertura entre la Secretaria Distrital Integración Social, Educación, Salud, Cultura, Desarrollo Económico, Planeación, Expertos, los delegados de la Administración con poder para tomar decisiones, para entregar un resultado del debate.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, CELIO NIEVES HERRERA, recibe positivamente las intervenciones por la Administración, hay una coincidencia de seguir trabajando por esta población, y se debe mejorar en la recolección de datos ya que no está la totalidad de casos identificados, establecer una alimentación diferencial con base en estudio técnico ya que los menores con TEA requieren de una alimentación especial para esta población.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, no está de acuerdo con las preguntas y las respuestas dadas ya que no aportan nada en concreto, y así se reúnan no va a pasar nada e informa que este debate marcara puntos al concejo como vamos, nuestro papel es visibilizar la problemática y falta mucho para atender todas las personas y falta mucho por hacer y espera que la Administración que en estos dos años lo logre, solita hacer más énfasis al grueso de la comunidad.


La presidenta informa que se da por concluido el debate y le solicita a la secretaria leer el siguiente punto del día

## **6. COMUNICACIONES Y VARIOS**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La secretaria informa que no se tiene comunicaciones. La presidenta atendiendo la propuesta presentada por el concejal Argote invita a los concejales miembros de la comisión que deseen participar de una comisión accidental para hacerle seguimiento a los planteamientos expuestos por la administración distrital en el debate.

La secretaria informa que se levanta la sesión convocada para el miércoles 26 de enero de 2022, siendo las 12:27 p.m.

  
**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
 Presidenta

  
**RUTH YANED VARGAS RICO**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Reviso y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico